



13 de agosto de 2020  
**CICPC-DI-0226-2020**

Señor  
Ulises Blanco Mora  
Secretario Técnico del Encuentro Social Multisectorial  
MIDEPLAN  
[encuentrosocialcr@gmail.com](mailto:encuentrosocialcr@gmail.com)

Estimado señor:

Respecto a la consulta que nos hacen, el punto 14 se refiere a patrimonio del Estado Costarricense en el extranjero, o sea, bienes inmuebles en propiedad del estado, en el exterior (sedes de embajadas o consulados por ejemplo), por lo que es información que no manejamos por no estar amparada en la ley 7555.

Nuestra recomendación es que le hagan la consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que es quien maneja esa información.

Atentamente,

**Dirección**

Arq. Diego Meléndez Dobles  
**Director**

DMD/lqs

c: Sra. Jaudy Salas Benavides, Despacho Ministra, MCJ  
Archivo

---

**Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**  
***Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?***

Teléfonos: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423. Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª. San José, Costa Rica.  
Correo electrónico: patrimonio@patrimonio.go.cr / Página Web: <http://www.patrimonio.go.cr>